



Expediente: 6392/21

Carátula: INVANO S.R.L. C/ AVILA MARCOS GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANO S.R.L., -ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - AVILA, MARCOS GUSTAVO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6392/21



H106038480323

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANO S.R.L. c/ AVILA MARCOS GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 6392/21.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 12/05/2025 09:50.

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.

- I) Téngase presente la constancia de ARCA adjuntada.
- II) Por otorgadas las cartas de pago respecto del capital, intereses, gastos y de los honorarios regulados.
- III) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. JPV.6392/21.

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.